

En la Isla al mes . . . 2'00 ptas.
Resto de España al mes 3'00 »
Extranjero al año . . . 60'00 »

Número suelto 10 céntimos
Número atrasado 20 céntimos

Los anuncios se pagan por adelantado

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Redacción y administración: Plaza del Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia, 16. Teléfonos, 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN-MAHON

:: No se devuelven los originales ::

Año L.

Mahón, jueves 5 de Octubre de 1922

Núm. 14.838

De Comunicaciones Marítimas

La realidad se impondrá

En nuestro ilustrado colega palmesano «La Almudaina» leemos unas breves líneas que son un llamamiento tímido a la conciencia mallorquina para que despierte del letargo, de la apacible quietud que la anquila, y en un resurgir de la virilidad ciudadana, se decida a sacudir el yugo vergonzoso que sobre ella pesa al soportar pacientemente una ingerencia extraña en asunto tan capitalísimo para la vida isleña, cual es el que a las comunicaciones marítimas se refiere.

Toma por punto de partida el querido colega de Palma el desequilibrio que existe entre la demanda de flete y el sobrante de tonelaje. No hay duda. La industria naviera, la que, como ninguna, adoró al becerro de oro en la época luctuosa de la guerra europea, la industria mimada por excelencia, que convirtió en espacio de horas a hombres de escasos medios económicos, en nuevos Cresos, sufre hoy honda crisis. Sobre tonelaje, falta el flete, y por ende, los buques han sufrido una depreciación enorme que, como dice «La Almudaina», permite que con una cantidad irrisoria relativamente, se pueda ser ahora armador, poseer una flota de vapores o veleros.

Y pregunta el colega palmesano: «¿No habrá ningún mallorquín o grupo de mallorquines que se aprovechen de la coyuntura para dotar a Mallorca de una nueva compañía de vapores nuestra, que nos manumitiera de ciertas dependencias?»

Con sobrado gusto, con todo el entusiasmo de nuestro patriotismo isleño, suscribimos esta pregunta. Nada hay tan depresivo para un pueblo, para una colectividad, como la dependencia, como el estar sujeto a elementos extraños, y harlo más sensible, que esta sumisión, esta esclavitud se padezca y sufra en servicio tan importante como el de las comunicaciones marítimas, que son el principal factor para el desarrollo y progreso de las islas. De todas las esclavitudes, de cuantas maneras existen de imponer el yugo, la más dolorosa, el que flagela la dignidad y provoca santa indignación, es el yugo que se impone por la fuerza oprobiosa que da el dinero, o prevaleciéndose de la debilidad económica que para el caso viene a ser lo mismo.

Si Mallorca y Menorca concedieran al servicio de las comunicaciones marítimas la importancia que realmente tiene, no dudamos que ambas islas, guiadas por el más noble entusiasmo, sabrían alcanzar la independencia que en es-

te servicio, unos cuantos anhelamos. Las circunstancias favorecen cualquier intento, puesto que hoy están puestos a la venta magníficos buques que podrían adquirirse a bajo precio, que por el capital escaso relativamente que suponen, permitirían que cada Isla hermana contara con una flota, se creara los servicios de comunicaciones marítimas en armonía con sus necesidades, sin esta sujeción al desequilibrio actual, sin esta supeditación a los intereses de una poderosa compañía que podrá tener recíprocas intenciones, pero que aún no ha llegado a comprenderlos.

Verdad es, como dice «La Almudaina», que los momentos son propicios para reconquistar la independencia marítima de estas Islas. Verdad es que tan hermoso proyecto podría llevarse a cabo con el mínimo de esfuerzo pecuniario, pero verdad es también, y es la dolorosa realidad, que en Mallorca, como en Menorca, no se ha concedido al problema la importancia suma que tiene. Cualquier deficiencia en el servicio; abusos más o menos definidos; la falta de comprensión de la compañía concesionaria; levantan indignación, protestas, pero esto no basta. Hay quien estima que para subsanar las faltas es suficiente una censura acre, una alusión con miras a la ofensa. No lo creemos nosotros así. Para acabar de una vez con todas las anomalías, para rendir el máximo de beneficio a las islas, es preciso, es necesario, que cada cual a medida de sus fuerzas, nos impongamos un sacrificio, que se reformen las nuevas compañías de vapores netamente isleñas y que el pueblo entero, todos los que sientan el santo orgullo de la independencia, sean en la medida de sus fuerzas protectores, amparadores de las nuevas entidades navieras que en una obra patriótica, con un servicio adaptado a las necesidades de cada isla, laboraría por el progreso y bienestar de todos.

La realidad, la triste realidad nos muestra cuán necesario es aplicar el remedio. No se ha llegado a una compenetración verdad del mal que causa la dependencia que actualmente sufrimos. Pero no ha de tardar en llegar el día, que se muestra diáfana la necesidad de que los buques que presten el servicio de comunicaciones, sean una prolongación de los territorios isleños, no como ahora, la barrera que nos separa de la península ibérica.

FRANZ

Mahón y octubre 1922.

A propósito de una huelga

La restauración del espíritu corporativo se presenta, y con razón, por la mayoría de los sociólogos como una indispensable condición de la salud social. Casi unánimemente se reconoce el error sufrido por las Revoluciones al destruir la organización de las clases, y de un modo o de otro se preconiza la necesidad de reconstituirlas, despertando o avivando para tal fin en los individuos ligados por vínculos profesionales el sentimiento de su función, la aspiración al bien común propio de cada grupo social.

Hay que reconocer, sin embargo, que ese espíritu corporativo es susceptible de extravíos, contra los cuales debemos ponernos en guardia; que, particularmente en nuestro tiempo, aparece bastardeado

por el egoísmo ambiente y por el individualismo anárquico, que es su consecuencia, y que finalmente necesita ser completado por la idea del Estado como custodio del bien común y dominado, como toda la conducta humana, por la concepción cristiana de la vida.

Es un hecho, en efecto, que la sociedad presente es radicalmente egoísta; que los individuos, en su inmensa mayoría, sólo se mueven impulsados por el estímulo de su personal interés, entendiendo éste de modo material y grosero, cifrándolo en la obtención del máximo de bienes materiales con el esfuerzo mínimo, último fin de la vida humana sobre la tierra, para el que todos los medios se estiman lícitos y buenos. Los profesionales, al ac-

tuar como tales, constituidos en corporación, no obran frecuentemente de otra manera. No procuran ante todo el perfeccionamiento de la función, el mejor servicio social, sino la obtención de ventajas de índole material: aumentos de sueldos o salarios, rapidez en los ascensos, etc., mejoramientos en suma antes personales que sociales, y para conseguirlos todo lo estiman permitido, aunque sea el abandono de un servicio público con grave daño para la sociedad entera, aunque sea el *sabotage*: la obra voluntariamente mal hecha, el daño conscientemente inferido a la propiedad ajena. De este modo se opera una verdadera prostitución del espíritu de cuerpo, haciéndolo servir, no al mayor ilustre y esplendor de la función, sino al provecho particular de los que la ejercen.

Y no hay que negar que el mejoramiento de la situación material de los profesionales sea una aspiración perfectamente legítima y cuya realización, dentro de justos límites, haya de contribuir al mejor cumplimiento de la función; pero de esto a hacer, como se hace frecuentemente y principalmente, del movimiento corporativo un instrumento de mejoramiento material para un grupo de individuos, hay una distancia inmensa. Eso es invertir el orden natural de las cosas, anteponiendo la añadidura de que habla el Evangelio al reino de Dios y su justicia que en la esfera profesional, como en todos los órdenes, especialmente obligados a buscar ante todo.

El individualismo anárquico, que tiene su último fundamento en el egoísmo humano, elevado a la categoría de doctrina científica, se desliza igualmente en los cuerpos reconstituídos. No es ya el individuo oponiéndose y triunfando del derecho de la colectividad; pero son las distintas colectividades existentes en la sociedad, negándose a reconocer en el Poder del Estado una especie de dominador común, aquella función moderadora y coordinadora sin cuyo reconocimiento no existe sociedad posible. La consecuencia es la pugna feroz de los egoísmos corporativos, suma de egoísmos individuales, que desconoce el supremo interés de la sociedad, «el bien común», usando de una fórmula corriente de la Teología católica.

Egoísmo, individualismo, materialismo no son, por otra parte, sino nombres de una misma enfermedad social: la negación de la soberanía divina sobre individuos y sociedades, de la vida presente como una preparación para la otra y del primordial deber de sujetar la carne al espíritu.

Hay pues que restaurar el espíritu corporativo; pero es preciso, ante todo, partir de la noción de lo que los diversos cuerpos representan en el seno de la sociedad. Los cuerpos sociales deben existir, no primeramente para el bienestar individual de los profesionales, sino para la más perfecta realización de la justicia en el seno de la profesión. Y como no hay una moral corporativa distinta de la individual, no les es lícito emplear para obtener el bien propio de esa profesión los medios que aquella repugna. Y por último, y de igual modo

que la autoridad pública se halla encargada de dirimir y resolver los conflictos individuales, hay que atribuirle, so pena de sancionar la más tremenda y perturbadora anarquía, el derecho a actuar de supremo moderador en los conflictos corporativos, de suerte que no debe ser lícito a la corporación, como no lo es al individuo, imponerse por medio de la coacción o de la violencia al Poder del Estado.

Esta sumisión de los cuerpos sociales al Estado no descansa en otro fundamento que en la misión que a éste incumbe de promover el bien común de la sociedad entera. Se confunde, pues, con el reconocimiento del origen divino de toda autoridad, con el acatamiento a la ordenación divina a la que resiste, según la frase del Apóstol, el que resiste a la autoridad humana. Para que esta sumisión se imponga a las inteligencias y encarne en las costumbres, se hace, pues, preciso restaurar el sentido cristiano de la vida, cuyo oscurecimiento, nunca se repetirá bastante, es la causa profunda del malestar reinante en la sociedad.

Lo que se dice de los organismos profesionales en general es igualmente aplicable a los organismos constituidos por las diversas categorías de empleados públicos.

El abuso que del derecho de asociación pueda hacerse por éstos no debe hacernos desconocerlo. Los funcionarios públicos como todos los profesionales, tienen el derecho de asociarse para obtener el bien común a su respectiva profesión. El ejercicio de este derecho debe tender ante todo al perfeccionamiento de ésta, y por lo tanto al bien de la sociedad entera. Por virtud de circunstancias notorias a todos constituye además un poderoso medio, un medio *insustituible* en el estado actual de las cosas para alejar el favoritismo y la influencia de los políticos, o de los que por un eufemismo hemos convenido en calificar de tales, del ejercicio de las funciones públicas.

Pero, esto sentado, hay que reconocer que los principios de toda organización corporativa se aplican igualmente a los funcionarios públicos; y más aun que la naturaleza especial de los servicios que desempeñan, hace inadmisibles para ellos el empleo de ciertos medios de defensa — la huelga, por ejemplo — que son tolerables en el estado actual de la sociedad respecto de otros profesionales. Y no se arguya que con ello se veda a los funcionarios el derecho a hacer reivindicaciones acaso justas porque, aunque así fuera, sobre el bien particular de un grupo social está el bien común de la sociedad entera, ante el cual debe ceder aquel de igual modo que el bien particular del individuo ante el bien del grupo profesional a que pertenezca. Por desconocerlo así, por olvidarse de la alta misión que bajo el nombre hermoso y tradicional de «servicio público» se expresa, se han dado los tristes espectáculos que hemos presenciado y que no son sino un ejemplar más de los estragos profundos que el individualismo, fruto del egoísmo, y éste a su vez de la indiferencia religiosa ambiente, han causado en el seno de nuestra sociedad.

JUAN DE HINOJOSA.

SALÓN VICTORIA

Hoy jueves 5 Octubre de 1922. — A las nueve noche

Última proyección de la preciosa película del PROGRAMA AJURIA, titulada

QUEDA V. DESPEDIDO

por el genial actor WALLACE REID, EN EL BALNEARIO, por Charlie Chaplin.

Sábado, día 7. — ¡Gran revolución cinematográfica! Estreno de la serie cumbre de la casa «Gaumont» LAS DOS NIÑAS DE PARÍS.

La producción francesa más grande presentada hasta la fecha.

SECCIÓN OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 3 de octubre de 1922

Presidió el señor Alcalde don Mateo Seguí Carreras asistiendo los Concejales señores Carreras Hernández, Bosch, Orfila, Tudurí, Sancho, Mus, Sintes, Olives, Pons Mesquida, Bagur, Gómez, Carreras Pons, Frech, Pons Sitges y Andreu.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante septiembre.

Aprobar la distribución e inversión de fondos para este mes.

Aprobar varias cuentas. Fijar en 300 pesetas anuales el alquiler que a partir del 1.º de abril de 1923 se satisfará del local que en Llumasanos ocupa la Escuela de Niños.

Al pago de la pensión de viudedad a doña Catalina Llabrés Capdevila, viuda del sepulturero don Juan Capella Clar, pueden aplicarse para este año 60'82 pesetas.

Denegar a D. José Noguera Roig la autorización solicitada para establecer en el llano de San Juan un kiosko para la venta de bebidas y comidas.

Conceder las licencias siguientes: A don Gabriel Cardona Sintes para modificar aberturas y derribar dos hileras de sillares del frontis número 7 de la calle del Alba.

A don Onofre Tudurí para reconstruir de sillares la pared del huerto que posee en la calle de San Pedro, anejo de San Clemente.

A don Salvador Almirall Codina para reconstruir el zócalo de la casa número 55 de la calle de Gracia.

A don Sebastián Dalmedo Gomila para colocar canalones en el frontis número 47 de la calle de la Infanta.

Aprobar la liquidación de gastos e ingresos de las fiestas de Nuestra Señora de Gracia y que ingrese en Caja de la Beneficencia Municipal el sobrante de 73'85 pesetas.

Votaron para que se nombrara una Comisión especial de Concejales que con el Arquitecto se entrevistara con la Junta Municipal de Sanidad para estudiar el proyecto de construcción de la Pescadería en el patio central del Mercado del Carmen al objeto de vencer las dificultades previstas por dicha Junta, los señores Carreras Hernández, Bosch, Orfila, Tudurí, Mus, Sancho, Sintes, Olives, Pons Mesquida, Bagur, Frech y Pons Sitges. Total, doce. Y lo hicieron para que el proyecto de referencia se presentara ya modificado por el Ayuntamiento a dicha Junta, los señores Andreu, Gómez, Carreras Pons y Alcalde. Total, cuatro. En vista de dicho resultado, el Ayuntamiento comisionó a los Concejales señores Orfila, Bosch, Gómez y Olives y al Arquitecto al fin mencionado.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda: Cuentas.

Indicaciones de los señores Alcalde y Olives para alquilar, por ocho duros mensuales, unos altos en la calle de Prieto y Caules, para trasladar la Escuela de Párvulos.

A estudio de la Comisión de Beneficencia, cuentas de gastos de septiembre.

A estudio de la Comisión de Fomento, instancias de los siguientes:

De don Antonio García Sintes para trasladar a la casa n.º 116, de la calle de Prieto y Caules, el motor eléctrico de 2 C. F. que tiene montado en el Andén de Poniente n.º 2.

De don Juan Ponsetí para colocar canalones en la casa n.º 20, de la calle de San Pablo.

De don Lorenzo Sintes para cambiar el marco de la puerta número 40, de la calle de Santa Rosa.

De don Antonio Sbert Andreu para efectuar las obras siguientes en la casa n.º 37, de la calle de San Pablo; elevar el frontis en cinco hileras de sillares, colocar una cornisa y canalones y variar algunas aberturas.

De la Comisión de Consumos, moción del señor Carreras Pons para que se mejore el sueldo a los empleados subalternos de Consumos, aumentándoles cuando menos cincuenta céntimos diarios.

De la Comisión general de señores Concejales, dictámen de la Comisión de Hacienda, proponiendo que al formarse el Presupuesto ordinario para el próximo ejercicio se tenga presente la moción del señor Alcalde de elevar a cinco pesetas diarias la retribución del Cabo de Serenos y guardias municipales; y moción formulada hoy por el señor Andreu para que se revisen los sueldos de los empleados que cobran por nómina, al objeto de mejorarlos en consonancia con las actuales necesidades. Este acuerdo fué tomado en votación nominal por los señores Carreras Hernández, Bosch, Orfila, Tudurí, Mus, Sancho, Sintes, Pons Mesquida, Bagur, Frech y Pons Sitges.

Los señores Olives, Andreu, Gómez, Carreras Pons y Alcalde votaron para que el dictámen de la Comisión fuese aprobado en la sesión presente.

ABASTOS

A una pregunta del señor Orfila explicó el señor Alcalde lo sucedido con un cortante que tenía adherido al plato de la balanza un trozo de piel que escasamente pesaba diez gramos.

El señor Pons Sitges rogó al señor Alcalde se interesara para que la carne fresca de cerdo se venda a un precio que esté en consonancia con el coste de los animales.

Y se levantó la sesión.

CRÓNICA

Información de Tribunales. Causa suspendida

Ayer debía verse y fallarse la causa seguida contra José Gener Marqués, por daños.

Por falta de pruebas, el Ministerio Fiscal retiró la acusación, quedando por lo tanto absuelto el procesado.

Mañana la Sección de señores Magistrados, con el representante del Ministerio público y los señores Jurados se trasladarán a Ciudadela donde ha de constituirse el Tribu-

nal para ver y fallar la causa sobre sedición contra José Ponsetí Marqués y otros dos, que estaban ausentes al celebrarse por primera vez el juicio de la expresada causa, instruida a consecuencia del saqueo del pailebot «Lorenzito», hecho que tuvo lugar en aquel puerto en la mañana del día 20 de agosto de 1918.

De viaje

En el vapor correo «Mahón» ha embarcado esta mañana, el Inge-

niero Agrónomo de la provincia, don Antonio Ballester.

También ha embarcado en dicho buque el Capitán de Caballería don Rafael Echevarría del Cueto.

«LOS TRES MOSQUETEROS» JUICIOS DE LA PRENSA

«Blanco y Negro»: «Con ser tan del dominio de la gente que lee la novela amena con que el viejo Dumas interesó a millares y millares de personas, faltaba que alguna empresa de films diera vida a los simpáticos personajes que figuran en las interesantes escenas del libro «Los Tres Mosqueteros».

La Empresa Vilaseca y Ledesma de Barcelona, ha dado a conocer tan interesante novela en acción, y en el suntuoso Pathé Cinema, de la ciudad condal, y en el Real Cinema, de Madrid, se dan cita en estos días millares de familias que siguen con atención esas series copiosas de interés y de arte, donde Porthos, Aramis y Athos nos deleitan con sus aventuras, donde Artagnán y el cardenal y la Reina desuellan con brillo más intenso que en la novela.

¡Qué goce para el anciano Dumas ver en la pantalla su obra ideal, y qué satisfacción para la literatura mundial el que el autor de «Los tres Mosqueteros» pudiera ver la película de su novela.»

Sargentos a África

A bordo del vapor «Mahón» han embarcado para África diez sargentos de Infantería, los cuales marchan destinados uno a Ceuta y los restantes a Larache.

Deseámosles a todos feliz viaje, acierto y suerte en el cumplimiento de sus deberes militares.

Vea V. a BISCOTIN en la famosa serie LAS DOS NIÑAS DE PARIS el sábado día 7 en el SALON VICTORIA

El descanso dominical Hemos recibido la visita de una comisión de dependientes de comercio, la que nos ha informado de que en esta ciudad se infringe la Ley del descanso dominical y nos ruega que llamemos la atención de las Autoridades y Junta de Reformas Sociales sobre este particular en la confianza de que se evitará la reincidencia.

«Los Tres Mosqueteros» Dado el gran interés que ha despertado el anuncio del estreno de la grandiosa película LOS TRES MOSQUETEROS que tendrá lugar esta tarde en el salón Cine España, huelga este aviso, pero por la importancia excepcional de dicha película, verdadera joya de arte, es cumplir un deber dirigir este recordatorio al público.

La empresa, que ha hecho verdaderos sacrificios para contratar tan bella película, con el fin de dar facilidad de asistencia, no ha alterado los precios y regirán los mismos que en la sesión celebrada el domingo último.

SALON VICTORIA Presentación de SANDRA MIŁOWANOFF y OLINDA MANO (Juanito) en la mejor serie francesa LAS DOS NIÑAS DE PARIS

Telegrama detenido En la Central de Telégrafos de Palma se halla depositado el telegrama siguiente: De Ciudadela, para Bartolomé Fiol, calle Zaragoza.

Exportación En el vapor correo han sido embarcadas esta mañana con destino al mercado de Barcelona, cinco jaulas con aves.

NOTICIAS MARÍTIMAS

Salidas Esta mañana a las ocho ha zarpado con rumbo a Alcudia y Barcelona el vapor correo «Mahón» al mando de su capitán don Juan Femenias.

Entradas Mañana debe llegar directamente de Barcelona el rápido vapor correo «Rey Jaime II».

Información Proceden a la operación de descarga, los veleros «Júpiter» y «Estrella del Mar». En breve deben llegar de Palma: el pailebot «Llobregat» con trasbordo maíz y el pailebot «P. y C.» con carga general. Se halla en Barcelona a la carga para este puerto el laúd «San José».

MILITARES

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 5 de Octubre 1922

Parada: Regimiento de Infantería Mahón número 63. Jefe de día: Comandante de Artillería don Carlos de Corral. Imaginaria: Comandante de Artillería don Enrique Fernández. Hospital y provisiones: 6.º Capitán de Infantería. Vigilancia: 7.º Oficial de Infantería.

Servicio de Vigilancia en Villa Carlos. 1.º oficial de Infantería. Imaginaria: 2.º oficial de Infantería. El Coronel Sargento Mayor, Luis Franco.—Rubricado.—V.º B.º.—El General Gobernador, Martín Alcoba.—Rubricado.

SANTORAL

Santo de hoy.—Santos Froilán, Atilano y Santa Gala. Santo de mañana.—Santos Bruno confesor y Santas Sabina y Fe.

Ateneo Científico, Literario y Artístico

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta fecha se convoca a Junta general extraordinaria para el próximo domingo día 8 del actual, a las 16, con el fin de tratar del asunto expuesto en el tablón de edictos de esta Sociedad. Mahón 4 Octubre 1922.—El Secretario, Lorenzo Lafuente.—Visto Bueno El Presidente, Antonio Viotory. 1-2

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

Table with exchange rates for various currencies and commodities in Barcelona. Includes Francos, Libras, Dollars, Liras, Marcos, Coronas austríacas, Interior serie A, Oblig. Tesoro 2 años Ene., Amortizable 5 p.%, Exterior Serie A, Obligaciones Barcelonesas, Oblig. F. C. Catalanes, C.º Gral. Tran., C.º Trasad., F. C. Nor. Pad., Sdad. Gral. Aguas de Barcelona, Cáceres Variable, Amortizable 5 p.%, Interior fin de mes.

Crédito Mercantil de Menorca

Table with financial data for Crédito Mercantil de Menorca, including Amort. 4 por 100 A., Id. 4 id. B., Id. 5 id. A. 1920, Id. 5 id. B. id., Id. 5 id. A. 1917, Id. 5 id. B. id., Inter. 4 id. A., Id. 4 id. B., Exter. 4 id. A., Id. 4 id. B., Obligaciones Norte Prioridad Barcelona, Barcelonesa Electricidad 5 por 100 1913, Cáceres Variable, Trasatlántica 4 por 100, Id. 6 id., Andaluces 2.º serie fijo, Francos cheque Paris, Libras id. Londres, Marcos id. Berlín, Coronas id. Viena, Liras id. Roma, Dollars id. New York, Francos id. Zurich.

Bolsa de Madrid

Table with financial data for Bolsa de Madrid, including Obligaciones Tesoro A., Id. id. B., Cédulas Banco Hipotecario de España 4 por 100, Cédulas Banco Hipotecario de España 5 por 100, Cédulas Banco Hipotecario de España 6 por 100.

Emboquillados para cigarrillos

marca Elefante De diferentes medidas y clases Véndense en la Papelería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe, 11, Mahón.

CINE ESPAÑA

SENSACIONAL ESTRENO Jueves día 5 de Octubre de 1922

Función de gala a las seis — Otra sesión a las nueve PRIMERA PROYECCIÓN del capítulo número 1 de la hermosa novela de Alejandro Dumas (Padre) LOS TRES MOSQUETEROS Brillante película que triunfa en toda la línea por su presentación espléndida, su verismo y grandioso interés que despierta en el espectador. Las aventuras extraordinarias de la hermosa película, el heroísmo noble y las actitudes caballerescas de Athos, Porthos, Aramis y Artagnán, que deleitan al público, que aplaudirá como en las grandes capitales la más hermosa novela llevada a la pantalla. Completarán el programa otras interesantes películas. Un buen consejo. — Encárgue sus localidades con anticipación.

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Madrid 4 a las 19.00.

Reducción de contingentes. Se insiste en afirmar que serán repatriadas más tropas

Insístese en todos los centros que el Gobierno persiste en su criterio de reducción de gastos del protectorado de Marruecos, reducción que permite la nueva política de protectorado iniciada últimamente y que se intensificará en todo lo posible, llevándolo a todas las cábilas que ofrezcan seguridades de sumisión absoluta.

Despachando con el Monarca Esta mañana han estado en Palacio el Presidente del Gobierno señor Sánchez Guerra

CASINO DEL CONSEY

Sábado día 7 de Octubre de 1922.—A las nueve

Éxito del precioso film en cuatro partes ADIOS MUSETTA Sugestiva comedia interpretada por Diomira Jacobini y Ledo Manelli. Completarán el programa LOS RECOMENDADOS DEL DIABLO, cinta cómica, y otra al natural titulada CAMPAÑA DE MARRUECOS. DOMINGO, a las seis y a las nueve, EL MISMO GRANDIOSO PROGRAMA.

— TRIANON —

Jueves día 5 de Octubre de 1922 A las seis de la tarde Vermouth de Moda Con Sexteto Otra sesión a las nueve y cuarto, también con Sexteto PROGRAMA AJURIA

La preciosa película de gran intensidad dramática, que lleva por título POR LOS FUEROS DEL HONOR Colosal interpretación del gran artista Jhon Barrimore. La chistosísima cinta en dos partes FATTY EN UN DIA DE CAMPO. Próxima semana: Éxito formidable de la grandiosa serie francesa de gran interés, presentada con lujo extraordinario

LAS DOS GOLFAS

Madrid 5 a las 3. Consejo de Ministros El Gobierno se ha reunido en la Presidencia celebrando Consejo de Ministros.

La nota oficiosa que nos ha sido facilitada del mismo, dice que en la reunión el Ministro de Estado Sr. Fernández Prida expuso a sus compañeros de Gabinete las gestiones internacionales realizadas ponderando en su discurso el éxito de España en la Sociedad de las Naciones.

El viaje del Sha de Persia

En Palacio nos manifestó esta mañana que el Sha de Persia llegará a Madrid el día 10 por la mañana en el sudexpreso. Esperan al ilustre viajero en la frontera un Ayudante del Monarca y en el Escorial le recibirán los Grandes de España y el Mayordomo de servicio. Nuestro Monarca esperará al Sha de Persia en la estación de Madrid y le acompañará a Palacio, de uno de cuyos balcones presenciarán el desfile de las tropas que rindan honores al ilustre viajero.

Después del acto del recibimiento, tendrá lugar un almuerzo en Palacio. Por la noche será obsequiado el Sha de Persia con un banquete de gala. El día 11 S. M. el Rey y el Sha de Persia marcharán a Toledo, visitando los tesoros artísticos de la ciudad museo. Por la noche se celebrará una función de gala en el teatro de Apolo.

El día 12 se celebrará una cacería en el Pardo y la recepción en el Ayuntamiento. Para los heridos en campaña El Presidente de la Cruz Roja de Buenos Aires ha enviado a S. M. la Reina doña Victoria la cantidad de 35.322 pesetas para los heridos en campaña.

La Dirección de Navegación

En la firma de Marina figura un decreto modificando el reglamento de la Junta Consultiva de la Dirección de Navegación.

El expediente Picasso

En una dependencia del Congreso se han reunido los señores Alcalá Zamora, Salas, Armiñán, Martín Lázaro y Álvarez para formular una ponencia respecto al extremo del expediente del General Picasso que es de la responsabilidad del Gobierno y los que a la actuación del Tribunal Militar competen, así como de las enseñanzas que de los hechos se derivan.

El Tratado con Inglaterra

Se ha reunido la Junta de Producción Nacional para estudiar el Tratado comercial con Inglaterra.

Un rumor

Budapest.—Circular el rumor de que los partidarios del Príncipe Jorge han provocado una revolución en Belgrado y que el Rey ha sido asesinado.

El secretario de Abd-el-Krim

Se conocen algunos detalles de la vida del secretario de Abd-el-Krim.

Dicho individuo fué primeramente vendedor de agua en Melilla y en Ceuta; asistió a las clases del Patronato Militar preparándose para la Academia, pero fué muy desafortunado en sus estudios.

Después estuvo empleado en «El Norte de Africa» y luego fué intérprete de la Compañía Española de Colonización, de donde fué despedido por haberse comprobado que se ponía de acuerdo con los indígenas para engañar a la empresa.

Después del derrumbamiento de la Comandancia de Melilla cometió hechos punibles teniendo que huir a Aydir, coc objeto de evitar su detención, que había sido decretada por el coronel Cogolludo. Cansado de estar en Aydir decidió evadirse, arrojándose al mar. Los moros dispararon contra él hiriéndole en el cuello.

Un viaje accidentado

El periódico francés «La Illustración», publica un interesante relato del viaje del periodista Juan de Talki, por territorio del Rif. Partió de Tazurist el día 20 de marzo último, habiéndose negado las autoridades francesas a autorizar el viaje, y emprendiéndolo el periodista sin otros medios que la amistad antigua de algunos Jefes de kábila y en compañía de tres súbditos franceses, un geólogo, un mecánico y un negociante, servidos por un criado moro amigo de Francia, llamado Radja Sid Hamet.

El 25 de marzo los viajeros atravesaban el Muluya y se internaban en el país inhóspito del jefe Amerián.

Después de una larga odisea consiguieron el periodista y sus amigos hallarse libres de Amerián y salir de su kábila, escoltados por 60 moros armados que envió al efecto Abd-el Krim.

El Strómboli en actividad

Roma.—Comunican de la isla Strómboli que el volcán del mismo nombre está en actividad, arrojando gran cantidad de lava. La columna de humo es inmensa. Los habitantes de los poblados inmediatos han huido despavoridos.

Este volcán permanece siempre en actividad y le llaman «el faro del Mediterráneo», por su sima de llamas, que se ve a gran distancia. Actualmente esas llamas apenas se ven, tal es la densa humareda que del volcán se desprenden.

Procedimiento expeditivo

Riga.—En Moscú hasta hace pocos días era imposible encontrar habitación por lo cual centenares de personas dormían en los bancos de las plazas y en los portales de las casas. El gobierno nombró una comisión encargada de resolver el conflicto y esta comisión ha comenzado su labor por una revisión severa de los pisos de todas las casas ordenando a las personas que disfrutaban de varias habitaciones que reciban en ellas a los sin domicilio.

Los inquilinos que se resisten a esta orden son detenidos y entregados al tribunal Revolucionario.

PENKALA

Lapicero automático insustituible La más práctico y elegante PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

Imp. de M. Sintes Rotger.—Mahón